



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/036
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 383/ 2016- CI

SALTA, 13 de diciembre de 2016

VISTO: La nota N° 2069/16 presentada por la Lic. Lidia Rosa Elías, Directora del Proyecto de Investigación N° 2149, donde solicita ayuda económica para la presentación del libro "Cultivos de algodón, maíz y soja BIOTECH, Noroeste Argentino (NOA) 1996-2015. Estudio Económico Ambiental" y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigación no tiene fondos reservados para eventos de este tipo.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 092/16 aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

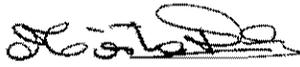
(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la Lic. Lidia Rosa Elías DNI: 12.247.593.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente a la interesada. Cumplido, procédase a su archivo.


Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. **SYLVIA ELIZABET H. OCA**
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa